



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Ciudad hizo para que dho. Sup.^{ma} Trib.^l le dexara en
libertad de hacer uno inditintam.^{te} de abanto o
registro de las especies de carnes acerye vino y
xabon segun lo exigieran las circunstancias que
se presentaran en los tiempos en que esta ciudad
acostumbra asegurar el surtido de m. publico, y
que la ord.ⁿ superior con las voces de quedar en liber-
tad como en la villa de Madrid corren dho. abantos
y habiendo conferido largam.^{te} sobre este punto
Acordó la Ciudad: que siendo un negocio tan
complicado y a que es menester unir muchos ex-
tremos para resolverlo, quando no con una emera
solidez al menos se corque a ella poniendo cada
Individuo lo q' este de m. parte y p.^a q' se instruyan
completam.^{te} de este negocio los nuevos Cab.^l Diputa-
dos y síndicos lo hagan en lo que queda del mes corr.
y todo el entrante p.^a q' verificado se de cuenta en
Ayuntam.^{to} y vna las exposiciones de toda remebla
Sobre este punto lo mas acertado en benef.^o del p.^o
y de los particulares, unico fin a que se dirixor
su tarea

El sor. D.ⁿ Andres Ferrer pidió al S.^r Correg.^{or} que
p.^a fundar su voto en el asunto q' acaba de acordar
se se le de tenim.^o de la propuesta de abanto de nov.

